



TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO

El testamento público abierto es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos, y declara o cumple deberes para después de su muerte, conforme al artículo 1295 del CCDF.

El testamento es un acto **revocable**. Cuando se expide un nuevo testamento, se revoca el anterior y, **el último otorgado será el válido**.

REQUISITOS

- Estar en pleno uso de sus facultades mentales.
- Identificación oficial vigente, misma que puede ser: pasaporte, credencial para votar o matrícula consular;
- Presentar copia certificada de su acta de nacimiento;
- En caso de estar casado (a) presentar el acta de matrimonio;
- Proporcionar los nombres de los padres, cónyuge e hijos (incluso si han fallecido). Esta mención no implica que se les esté nombrando como herederos.
- Presentar la relación de los bienes que va a dejar en herencia y su ubicación (estos datos no son necesarios si se nombra a un heredero universal o si decide dejar sus bienes a sus herederos en partes iguales).
- Cubrir el pago de derechos \$390.00 dólares en efectivo, los mexicanos pagarán el 50% Art. 23, Frac. III, LFD

Si la persona no habla español deberá traer un intérprete.

Es importante señalar que en **Materia Agraria NO se puede otorgar Testamento Público Abierto**. El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley Agraria. Con dicho fin deberá elaborar una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme al cual deberá hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento. La lista de sucesión deberá ser depositada en el Registro Agrario Nacional sin que para ello la ley exija el cumplimiento de formalidades para su validez.

Para dudas sobre el servicio de poderes notariales llamar al 407-422-0514 ext. 302.



TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO

PARA USO OFICIAL

Fecha _____

Escritura _____

Acto Notarial _____

Folios _____

DATOS DEL TESTADOR (El que otorga el testamento)

Nombre completo: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Ocupación: _____ Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____ Celular: _____

Estado Civil: casado (a) soltero (a) unión libre divorciado (a)

Lugar y fecha de matrimonio: _____

Sociedad conyugal Sociedad Legal

Separación de bienes

Domicilio en Estados Unidos: _____

Identificación que Presenta: _____

DATOS DEL ESPOSO O ESPOSA

Nombre completo: _____

Vive: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Ocupación: _____

MANIFESTAR SU VOLUNTAD y la distribución de sus bienes:

Fecha y Firma del Testador: _____